



Audidores Independientes

Consultores Morán Cedillo Cía Ltda.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A la Junta General de Accionistas de la Compañía
RUNATARPUNA EXPORTADORA S.A.**

Informe sobre los estados financieros

1. Hemos efectuado una auditoría a los estados de situación financiera adjuntos de **RUNATARPUNA EXPORTADORA S.A.**, al 31 de diciembre del 2015 y 2014, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros

2. La Administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con normas internacionales de información financiera - NIIF para las Pymes. Esta responsabilidad incluye el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos que son relevantes para la preparación razonable de estados financieros, asegurando que no estén afectados por distorsiones significativas, sean éstas causadas por fraude o error, mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y elaboración de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros basados en las auditorías realizadas, las cuales fueron efectuadas de acuerdo con normas internacionales de auditoría y aseguramiento. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos destinados a la obtención de evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor e incluyen la evaluación del riesgo de distorsiones significativas en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos de la Compañía, relevantes para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, a fin de diseñar los procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de que los principios de contabilidad utilizados son apropiados y que las estimaciones contables hechas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona es suficiente y apropiada para expresar nuestra opinión de auditoría.

Opinión

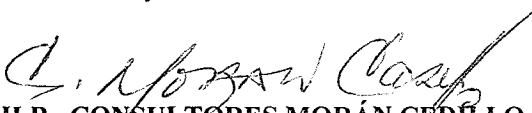
4. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Runatarpuna Exportadora S.A., al 31 de diciembre del 2015 y 2014, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES (NIIF para Pymes).

Párrafo de énfasis

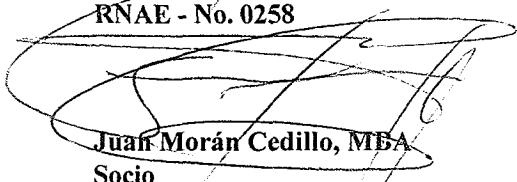
5. En el año 2015, el 81% de los ingresos totales de la Compañía corresponden a exportaciones a la Compañía RUNA LLC (principal accionista), a quien vende sustancialmente su producción de hoja de guayusa (88% en el año 2014). Hasta el año 2014, el precio de venta fijado fue de US\$ 6,00 la libra; a partir del año 2015, el precio bajó a US\$ 3,85, razón principal de la pérdida neta año 2015, puesto que los ingresos no alcanzan a cubrir los gastos de operación de la empresa, sin embargo la pérdida es reducida por la disminución de los gastos de investigación y costos de producción. De acuerdo a las estimaciones de la Gerencia, el precio actual al accionista podría disminuir, por lo que el año 2016 también presentaría pérdida y a partir del año 2017 se prevé que tendrá mejores resultados por ampliación del mercado de las ventas de infusiones.

Informe sobre otros requisitos legales y regulatorios

6. De acuerdo con disposiciones tributarias, el informe sobre cumplimiento de obligaciones tributarias de **RUNATARPUNA EXPORTADORA S.A.** correspondiente al año 2015 será presentado por separado hasta el 31 de julio del 2016, conjuntamente con los anexos auditados exigidos por el Servicio de Rentas Internas que serán preparados por el contribuyente.

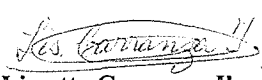

HLB - CONSULTORES MORÁN CEDILLO CÍA. LTDA.

RNAE - No. 0258


Juan Morán Cedillo, MBA

Socio

Registro CPA. No. 21.249



Lissette Carranza Ibarra

Gerente de Auditoría

Registro CPA. No. 48.314

Quito, febrero 5 del 2016